**Actividad no 2.5. Ensayo. Portafolio.**

**.**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

Revisa la fracción I del artículo 13 de la **Ley General de Educación** y el **video “Enfoque intercultural**". https://youtu.be/mOFYYhouOLs

De acuerdo con tu revisión de la Ley y el video, utiliza un procesador de textos para redactar un ensayo donde argumentes tus respuestas a las preguntas siguientes:

• ¿Qué entiendes por interculturalidad, nación pluricultural y plurilingüe?

• ¿Qué acciones en el aula y la escuela conviene realizar para atender lo dispuesto en la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Educación?

* Señalar competencias del curso.
* Apegarse a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
* 1200 palabras mínimo. (Introducción 200, desarrollo 800, conclusión 200).
* Agregar 3 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |

**Escuela Normal de Educación Preescolar**

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

**Curso:** Bases legales y normativas de la educación básica

**Maestro:** Arturo Flores Rodríguez

**Alumna:** Mariana Marcela Quezada Villagómez

**Número de lista:** 12 **Grupo:** 3°B

**ACTIVIDAD 2.5 Ensayo Portafolio**

**Unidad de aprendizaje II: Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional**

**Competencias profesionales:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

**Fecha:** 06 de junio 2021 Saltillo, Coahuila

**INTRODUCCIÓN**

Dentro de este escrito se redacta la importancia que tiene la interculturalidad dentro de la sociedad en general, como es que se puede manejar dentro de la educación y como es que se da este concepto dentro de la vida humana. Además de que la pluriculturalidad también esta incluida dentro de nuestro contexto de desarrollo es necesario que conozcamos y lo tomemos en cuenta para conocer acerca de otras culturas que abundan en nuestro país mexicano. Esto también engloba la palabra plurilingüe porque como se tiene mucha variedad de culturas, se tienen diferentes lenguajes o idiomas dentro del país es por eso por lo que se abordan estos temas en como apoyan a la educación y a la comunidad.

La interculturalidad busca desarrollar la construcción de relaciones sociales y el reconocimiento de las identidades sociales y culturales diferentes de cada comunidad.

La pluriculturalidad es todo lo coexistente en un mismo lugar como lo es en el país mexicano que en cada parte del territorio hay ciertas culturas y razas que constituyen un solo lugar dentro de otro. Además de que el plurilingüismo se presenta en donde haya una diversidad de culturas pues cada una tiene su propio lenguaje es por eso que se le denomina plurilingüismo o plurilingüe.

**DESARROLLO**

Dentro del artículo 13 de la Ley General de Educación habla de que corresponde de manera exclusiva a las autoridades educativas locales, en sus respectivas competencias, además de que en la fracción I se menciona lo siguiente: I.- Prestar los servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros, (LGE, 2019).

A lo que se refiere es que todos los maestros deben estar preparados para impartir clases en cualquier parte del territorio mexicano, es decir, se necesita capacitarlos y darles a conocer la diversidad de culturas y lenguas/idiomas que abundad en México. Es necesario que se les prepare con la habilidad de aprender nuevos idiomas y adaptarse a las diversas costumbres que tiene cada etnia que existe.

La interculturalidad es un proceso que se debe de llevar acabo dentro de los planes y programas de estudio en todos los niveles educativos, puesto que es importante que todos los niños tengan una educacion de calidad, pero no solo los estudiantes si no que también todos los docentes sean de la cultura que sean tienen derecho a pertenecer a los sistemas de educacion, además de recibir capacitaciones para darle un seguimiento al momento de impartir sus clases dentro de una institución educativa.

El enfoque intercultural se encuentra fundamentado por ciertos puntos que se tienen que abordar, por ejemplo, la epistemología, esta postula que no existe un conocimiento único, superior o inferior a otros puesto que la educacion es la misma para todos. Asimismo, sostiene que se debe de contribuir al conjunto de saberes, comprensiones y significados. Otro punto es la ética, esta sustenta la autonomía de las personas asi como la toma de decisiones (elegir por uno mismo), al igual que los valores y principios, pero estos pueden variar porque la cultura no es la misma para todas las personas. La lingüística es un conducto fundamental para la transmisión cultural, pues asi se comunican mutuamente para saber de la diversidad de culturas que existen dentro de cada territorio mexicano.

Cada cultura de los pueblos indígenas del mundo encierra en sí una esfera de conocimientos única que es menester preservar para beneficio de las generaciones venideras. Cada cultura posee una forma de hacer, de decir y de aplicar el derecho que rige su vida en comunidad, que es valiosa y que garantiza su cohesión social y su supervivencia identitaria en el futuro. Lo que explica y articula el predicamento que ello representará en adelante para un país como México, al tener que marchar en el siglo que vivimos de un Estado monocultural a uno pluricultural, es decir, de una nación compuesta por una sola etnia, un solo lenguaje, un solo derecho, a una multiétnica, multilingüe y de múltiples regímenes jurídicos (UNAM, 2012).

Hoy en día, el multilingüismo está lejos de estar marginado. Por el contrario, constituye un desafío estratégico de la dinámica mundial y, por tanto, también un desafío estratégico de la gobernanza global. Debido a la crisis del sistema internacional, la idea de que un mercado único y un monopolio universal de la lengua conducirán a la felicidad de todos se ha vuelto obsoleta.

La única orientación que ofrecen en este sentido es la necesidad de una educación con enfoque intercultural que se aplique a todos los niveles educativos. La recomendación más concreta es la que aconseja desarrollar currículos interculturales transversales que incorporen el conocimiento, los valores y las producciones de los indígenas en todas las asignaturas y todos los grados (Flores Crespo, 2006), pero no la creación de nuevas asignaturas. Esta recomendación central expresa, además de una vaguedad manifiesta, la desconsideración de otras culturas no indígenas (por ejemplo, extranjeros en México) y de otras minorías con sus propias subculturas,

ofreciendo una visión, a nuestro entender, muy pobre de lo que debe ser un cambio dirigido hacia la educación intercultural.

Más general, pero también más equilibrada, con un sesgo menos nacionalista (sesgo, por otra parte, obligado dada la naturaleza del informe) y más acorde con la tendencia hacia la globalización de las culturas y los saberes, nos parece la afirmación de E. Morin, según el cual:

*“La educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana. Estamos en la era planetaria; una aventura común se apodera de los humanos donde quiera que estén. Estos deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo cuanto es humano”* (Morin, 1999).

A través de la educación de las instituciones escolares se produce un sistema que nos hace pensar toma la idea como el centro, toma el mundo como el centro y presenta "ciencia" en general, otras lógicas y racionalidades no cuentan, quién puede pensar y quién no, aparte de eso, es imposible construir conocimiento. Educación y escuela

tienen poco que ver con el proceso social de gestación y reproducción actual. Por tanto, repensar la educación en el marco nacional la situación actual ha provocado la falta de reformas, que se ha convertido en la práctica de pensar en cómo agregar un nuevo eje en lugar de por qué, por qué y cómo cambiar, negar las diferentes relaciones y las formas en que se complementan.

**CONCLUSION**

Se sugiere a los docentes principios orientadores para la educación intercultural tales como la necesidad de adoptar una mayor sensibilidad hacia las diferencias existentes entre las personas de diferentes culturas; desarrollar competencias culturales, lingüísticas y comunicativas diversas del currículo formativo, de modo que los valores propios de esa diversidad y el pluralismo cultural sea la parte central, ayudar a la emancipación cultural y social de las minorías, ampliando sus posibilidades sociales y laborales a través de su capacitación formativa y de su auto percepción positiva.

Entonces, es el conjunto de procesos políticos, sociales, jurídicos y educativos generados por la interacción de culturas en una relación de intercambios recíprocos provocados por la presencia, en un mismo territorio, de grupos humanos con orígenes e historias diferentes lo que implica el reconocimiento y comprensión de otras culturas, su respeto, el aumento de la capacidad de comunicación e interacción con personas culturalmente diferentes y el fomento de actitudes favorables a la diversidad cultural.

Todo esto significa respeto, intercambio, apertura, aceptación de los valores y de los modos de vida de los otros, sin por ello admitir acríticamente cualquier postulado cultural, por muy arraigado que pueda estar, o sea, se refiere a la interrelación entre grupos y personas con culturas distintas. Supone que dicha relación está fundamentada en el respeto, lo que implica que acepta que el otro distinto puede ser diferente y crecer desde su diferencia.

La educación intercultural debe contribuir a impulsar la riqueza y variedad que ha caracterizado a la humanidad a través de la historia, ayudar a comprender que no existe una sola verdad, que la vida social con que nos identificamos no es la única. Interculturalidad y transformación social. La interculturalidad debe reconocer y aceptar el pluralismo cultural como una realidad y contribuir a la construcción de sociedades en las que la igualdad de derechos sea el estandarte.

**REFERENCIAS**

* Flores Crespo, F. (ed.) (2006) Los retos de México en el futuro de la educación. México: SEP (Consejo de Especialistas para la Educación)
* Ley General de Educación (LGE), 30 de septiembre 2019. México. Tomado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf>
* Morin, E. (1999) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París: UNESCO
* UNAM, (2012) Instituto de Investigaciones Jurídicas, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, núm. 133, pp. 215-251.